

CLAUDIA GAFNER-ROJAS

*Ética y efectividad de la economía verde*



Resumen. La marcada ineficiencia de los mecanismos reglamentarios, sumada a los altos costos que deben asumir los actores económicos para dar cumplimiento a los requerimientos legales de protección ambiental, ha llevado a recurrir a instrumentos económicos para estimular la observancia de los estándares ambientales. Igualmente, la introducción de criterios económicos en los foros de decisión ambientales se refleja, entre otras cosas, en el concepto de desarrollo sostenible. Recientemente, además, se ha empezado a impulsar el concepto de “economía verde”, según el cual la economía debe tender al consumo cero de carbono y en general contribuir a evitar los riesgos ambientales y la escasez ecológica, al tiempo que favorece el bienestar humano y la equidad social. Si bien los postulados mencionados suenan muy atractivos, hace falta reflexionar acerca de los aspectos éticos del uso de tales instrumentos económicos a efectos de la preservación de la naturaleza y de si estos son, en últimas, verdaderamente convenientes para dichos efectos, teniendo en cuenta que los principios en los que se sustentan y los intereses en juego suponen barreras a superar.

Sumario. Introducción. I. ¿Por qué recurrir a instrumentos económicos? II. ¿Qué es y qué busca la economía verde? III. ¿Son conciliables los principios económicos con los ciclos naturales? IV. ¿Utilizar instrumentos económicos ambientales hace verde a la economía? V. ¿Es lo verde una idea altruista de verdad? VI. ¿En qué medida aporta realmente el ecologismo económico a la protección ambiental? Bibliografía.

## INTRODUCCIÓN

Al lado de los instrumentos reglamentarios, también llamados de comando y control, y de las herramientas de persuasión, se recurre cada vez más a mecanismos de tipo económico con el fin de conseguir medios eficientes en función de los costos para controlar la contaminación ambiental, sin descuidar el objetivo fundamental de evitar gastos excesivos a las empresas y los particulares, y, en últimas, no perjudicar el desarrollo económico.

Los instrumentos reglamentarios tienen por objeto limitar, mediante normas determinadas, la emisión de contaminantes o de restringir actividades perjudiciales para el medio ambiente. Por su parte, el enfoque persuasorio pretende contribuir a controlar la contaminación a través de mecanismos como educación pública, campañas de información y concienciación, etc., para influir en los modelos de consumo y/o disposición de residuos.

En particular los mecanismos económicos han cobrado fuerza desde hace algunos años, especialmente en los países industrializados, en vista de la ineficacia que han manifestado los instrumentos reglamentarios para lograr el control de la contaminación y de la evidencia de los altos costos de inversión requeridos para cumplir con las exigencias normativas que son cada vez más altas.

Dichos mecanismos no son excluyentes sino complementarios. La educación y la concienciación, por ejemplo, son básicas a efectos de comprender la importancia de acatar la normativa de protección ambiental y de aplicar coherentemente, y de forma ética, los instrumentos económicos de carácter ambiental.

En estrecho vínculo con la cuestión de los instrumentos económicos, hablar de economía verde conlleva normalmente pensar en algo positivo. Se trata de medidas, estrategias e instrumentos diseñados y aplicados para la protección ambiental desde la perspectiva económica. Sin embargo, ¿es siempre esta economía verdaderamente positiva desde una perspectiva ética?

Recapacitar acerca de los valores éticos existentes detrás de las ideas y principios de la economía verde contribuye a saber si la política ambiental, y el uso de instrumentos económicos ambientales adoptados de acuerdo con ella, son tan adecuados y eficientes como se desea. Este tipo de reflexión debe incluso estar presente tanto en el proceso de deliberación como en la toma de decisiones a fin de definir y resolver de antemano lo que es importante y prioritario para avanzar de forma íntegra y segura en ese ámbito.

En este trabajo se hace una reflexión acerca de los valores y principios que inspiran la economía verde y las contradicciones que en este marco eventualmente se pueden generar. Se trata de proponer de manera amplia y general consideraciones posteriores más profundas acerca de las bondades e inconvenientes de la economía verde. De acuerdo con este objetivo la estructura de este texto gira en torno a una serie de cuestionamientos: ¿por qué se recurre a instrumentos económicos en la protección ambiental?; ¿qué significa economía verde?; ¿es lo mismo economía verde que economía ambiental o economía ecológica?; ¿cuál es la definición de instrumentos económicos de protección ambiental en vinculación con el concepto de economía verde?; ¿el uso de instrumentos económicos ambientales hace verde a la economía?; ¿lo llamado “verde” es verdaderamente altruista o es en realidad un instrumento que aprovecha la oportunidad para mejorar exclusivamente el beneficio económico? Finalmente, y a manera de conclusión, se analiza la aportación efectiva del ecologismo económico a la protección ambiental.

## I. ¿POR QUÉ RECURRIR A INSTRUMENTOS ECONÓMICOS?

El primer cuestionamiento a considerar en este texto tiene por objeto comprender en qué consisten los instrumentos económicos de tipo ambiental a efectos de entender qué vinculación tienen con la llamada “economía verde”.

El recurso a instrumentos económicos para el control de la contaminación comenzó expresamente en 1972 cuando la OCDE adoptó, mediante su Recomendación del 26 de mayo de 1972, el principio “el que contamina, paga”. A grandes rasgos este principio representa el núcleo central de la economía ambiental, en la medida en que considera el costo de la contaminación. Con el tiempo el principio se ha ido ampliando para incluir el uso de los recursos de tal manera que su pago lo asuman los contaminadores y los consumidores.

Los instrumentos económicos de política ambiental consisten, a grandes rasgos, en penalizar o premiar a los agentes económicos según su comportamiento ambiental (Jofra Sora y Puig Ventosa, 2014). En teoría, la aplicación de instrumentos económicos tiene la virtud de promover medidas de costo-efectividad y fomentar la innovación tecnológica para evitar el deterioro ambiental. Estos dependen en términos generales de las tendencias del mercado y de los cambios en los precios relativos a efectos de modificar el comportamiento de los contaminadores públicos y privados de modo que contribuyan a la protección o mejora del ambiente. A diferencia de lo que ocurre con otros instrumentos de control de la contaminación, como por ejemplo los reglamentarios, los instrumentos económicos pueden resultar ventajosos para las empresas o entidades comerciales e incluso disminuir los costos de reducción de la contaminación (CEPAL, 2015).

Estos instrumentos pueden ser aplicados a una diversa gama de problemas ambientales y entre ellos se destacan (Acquatella y Bárcena, 2005: 27-28):

- El establecimiento de precios, por ejemplo del consumo de agua para reducir su uso excesivo y la correspondiente contaminación;
- Los diferentes tipos de impuestos por contaminación;
- Las licencias negociables, consistentes en límites máximos para las emisiones totales de un contaminante;
- Los subsidios, tales como incentivos tributarios, subvenciones o préstamos de bajo interés para estimular medidas de control de la contaminación;
- Los sistemas de reembolso del depósito, que consiste en la devolución de la recarga que se hace a productos potencialmente contaminantes en el mo-

mento en que el consumidor retorna el producto correspondiente, por ejemplo, envases de bebidas o plaguicidas;

- Los incentivos al cumplimiento, consistentes principalmente en sanciones diseñadas para inducir a los contaminadores a cumplir con las normas ambientales.

Empleados correcta y oportunamente los instrumentos económicos ofrecen diversas ventajas como:

- La flexibilidad que tienen con ellos las organizaciones económicas (empresas, negocios, etc.) de responder de acuerdo con los precios del mercado a las exigencias de manejo ambiental al menor costo;

- Incentivar la reducción de la contaminación a través de la innovación, o

- Reducir los costos de control y vigilancia del cumplimiento tanto para la administración como para la industria, etc.

Si bien el enfoque económico complementa las carencias de cumplimiento que presenta el sistema normativo y puede actuar frente a diversas fuentes puntuales de problemas ambientales, también es cierto que manifiesta algunas desventajas que hay que considerar:

- Los efectos positivos sobre la protección o mejora ambiental no son tan predecibles como los que ofrece el enfoque normativo, debido especialmente a que los contaminadores pueden elegir de forma muy flexible sus propias soluciones, de acuerdo con los principios de la economía de mercado;

- Estos instrumentos requieren por lo general de complejas instituciones para implementarlos y hacerlos cumplir, refiriéndose en especial al caso de los cobros y licencias negociables;

- Específicamente, los cobros por contaminación presentan el inconveniente de que algunos optan por contaminar y pagar el cobro, pues aun así su respectivo negocio continúa siendo rentable;

- En el caso de las licencias negociables surge la inquietud de si es ético en el fondo hacer de la posibilidad de contaminar un negocio, en especial considerando el avanzado estado de deterioro que presenta el ambiente global.

Instrumentos económicos como la tributación ambiental pueden contribuir positivamente, en la medida en que permiten internalizar los costes externos, es decir, los efectos negativos originados en las transacciones generadas en los

mercados y que recaen sobre terceros que no han participado en ellas. Efectivamente, si los costes ambientales son asumidos por sus responsables, los impactos ambientales se minimizan. Con todo, es preciso subrayar que el objetivo principal de la imposición ambiental no es simplemente recaudar, sino cambiar conductas, por lo que teóricamente constituye un instrumento beneficioso para la protección ambiental (Jofra Sora y Puig Ventosa, 2014).

De cualquier manera, y sin negar las virtudes que los instrumentos económicos pueden tener a efectos de contribuir a la mejora o preservación del ambiente como sucede en principio con los mecanismos tributarios, lo cierto es que obedecen a la filosofía de la economía de mercado, de manera que en el fondo se corre el riesgo de que prevalezca el interés por el beneficio económico sobre el de protección ambiental.

## II. ¿QUÉ ES Y QUÉ BUSCA LA ECONOMÍA VERDE?

La economía verde es esencialmente un concepto iniciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA– y constituye uno de los más recientes “nuevos” enfoques del desarrollo. El PNUMA define la economía verde como aquella que redundan en “la mejora del bienestar humano y la equidad social, al tiempo que reduce significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica” (PNUMA, 2011). La idea evolucionó como reacción a varios factores principalmente de crisis ambiental y económica, pero sobre todo derivó del pensamiento económico actual, pretendiendo ser un nuevo paradigma económico en dirección a una nueva economía que será baja en carbono, eficiente en recursos e integrador social, al tiempo que protector de la biodiversidad (Jiménez Herrero, 2009).

El origen del concepto se remonta a un informe elaborado en 1989 por un grupo de destacados economistas del medio ambiente para el Gobierno del Reino Unido, titulado “Proyecto para una economía verde” (Pearce, Markandya y Barbier, 1989). El informe tenía por objeto asesorar al Gobierno del Reino Unido con el fin de aclarar si había una definición de consenso con respecto al término “desarrollo sostenible”, y sobre las implicaciones de este en la medición del progreso económico y en la evaluación de proyectos y políticas. La cuestión de la economía verde no aparece en realidad en el informe sino en su título, por lo que parece que los autores recurrieron al término en el último momento. En 1991 y 1994 los autores llevaron a cabo dos informes adicionales titulados respectivamente “Blueprint 2: Sostenibilidad ambiental de la economía mundial” y “Blueprint 3: Medición de desarrollo sostenible”.

Mientras que el tema del primer informe Blueprint fue que la economía puede y debe acudir en ayuda de la política ambiental, los resultados extendieron este mensaje a los problemas de la economía mundial afectados por el cambio climático, el agotamiento del ozono, la deforestación tropical y la pérdida de recursos en los países en desarrollo (UN-Sustainable Development Knowledge Platform, 2015).

La recesión global ha llevado a prestar atención a los defectos estructurales crónicos en los modelos económicos actuales y sus suposiciones. De ahí que estudios como los anteriormente citados cobren especial interés. A medida que las economías luchan por recuperarse, muchos especialistas observan más de cerca el amplio concepto de “economía verde”, que promueve al mismo tiempo la sostenibilidad y el crecimiento económico.

Manish Bapna, por ejemplo, director del Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés) sostiene que la economía verde puede ser una alternativa para el crecimiento y el desarrollo, en tanto que puede generar crecimiento y mejoras en la vida de las personas de manera consistente con el desarrollo sostenible. Según Bapna la economía verde promueve un triple balance: mantener y hacer avanzar el bienestar económico, social y ambiental (Bapna y Talberth, 2011).

El modelo de crecimiento económico predominante se centra en el aumento del PIB por encima de todos los demás objetivos. Si bien este sistema ha mejorado los ingresos y la reducción de la pobreza de millones de personas, conlleva costos sociales, ambientales y económicos significativos y potencialmente irreversibles. La pobreza persiste en muchísimos millones de personas y la riqueza natural del planeta corre un riesgo inminente. En una evaluación global reciente se encontró que aproximadamente el 60% de los servicios de los ecosistemas del mundo presentan grave degradación debido a su utilización insostenible. La brecha entre ricos y pobres también está aumentando. Entre 1990 y 2005 la desigualdad de ingresos (medida por la brecha entre las personas de ingresos más altos y más bajos) aumentó en más de dos tercios de los países (Comunidades Europeas, 2008).

Los defensores del desarrollo sostenible, y ahora de la economía verde, atribuyen la persistencia de la pobreza y la degradación del medio ambiente a una serie de fallos de mercado e institucionales que hacen que el modelo económico imperante sea mucho menos eficaz de lo que sería si se avanzara en los objetivos de desarrollo sostenible (PNUMA, 2011). A pesar de que estos fallos son bien conocidos por los economistas, se han hecho pocos progresos para hacerles frente. Por ejemplo, no hay mecanismos suficientes para garantizar que



los contaminadores paguen el costo total de su contaminación. Adicionalmente, se presentan mercados “perdidos”, en tanto no representan sistemáticamente el valor inherente de los servicios proporcionados por la naturaleza, como la filtración del agua o la protección del litoral. Para empeorar aún más las cosas, la política económica es a menudo determinada por quienes ejercen el poder, con fuertes intereses creados y rara vez refleja la voz y las perspectivas de los grupos de mayor riesgo (Unmüssig, Fuhr y Fatheuer, 2015).

De ahí que la economía verde propone remediar estos problemas a través de una variedad de reformas institucionales, regulatorias y fiscales, y la introducción de políticas e instrumentos económicos basados en el gasto.

Evidentemente la transición hacia una economía verde tiene un largo camino por recorrer, aun cuando varios países están demostrando liderazgo mediante la fijación de objetivos de “crecimiento verde” nacional o estrategias económicas de “bajo carbono”. En efecto, hay muchos ejemplos de programas exitosos a gran escala que aumentan el crecimiento o la productividad y lo hacen de una manera sostenible. Sin embargo, no todos los países están en capacidad de asumir estos cambios o no tienen la voluntad de hacerlo.

La diferencia que supone la economía verde frente a los esfuerzos hechos hasta ahora en dirección al desarrollo sostenible no es tan marcada. Muchos aspectos y objetivos de la economía verde simplemente apoyan lo hasta ahora articulado para el objetivo más amplio del desarrollo sostenible. Lo que sí se puede señalar en esta evolución son dos hechos recientes. En primer lugar, hay una apreciación más profunda de los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y el público sobre los límites a los que está llegando el planeta, no solo en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, sino también en el uso del agua, la tierra, los bosques y otros recursos naturales. Los costos ambientales y sociales de nuestro modelo económico actual se hacen cada vez más evidentes.

En segundo lugar, y quizás aún más importante, la recesión mundial ha dado lugar a un nuevo examen de los principios clave del modelo económico actual—como la primacía del crecimiento y la creencia en la regulación mínima. Al cuestionar abiertamente la fuerza del *statu quo* muchos líderes del sector público y privado están buscando:

- Políticas y regulaciones que puedan identificar y gestionar los riesgos financieros y otros de manera más eficaz;
- Nuevos mercados e industrias que puedan crear empleos buenos y a largo plazo;

– Apoyo público a la innovación en la posición de un país para competir en los mercados del futuro.

Estos desarrollos apuntan a la necesidad de nuevas fuentes de crecimiento ambientalmente sostenibles. Se menciona, por ejemplo, el empleo en sectores de alto crecimiento como la energía limpia. Los esfuerzos de sostenibilidad del pasado no se han centrado suficientemente en los fracasos de las políticas económicas de fijación de precios incluyendo la contaminación.

Algunos ven como un futuro cercano la combinación entre las fuentes de nuevo crecimiento y la sostenibilidad. Prahalad sostuvo al respecto que es necesario pasar de ver la sostenibilidad como un costo o un obstáculo para darse cuenta de que es un motor clave de la innovación (Fast Company, 2012).

Además de otras preocupaciones, una de las primeras preguntas que surge frente a los planteamientos de la economía verde es si los países pueden permitirse poner en marcha tales planteamientos. La crisis financiera mundial aun está presente y las soluciones propuestas por la economía verde se perciben como caras. En Estados Unidos, por ejemplo, se discute si es posible en la actualidad permitirse el lujo de poner un precio al carbono. Los países en desarrollo, por su parte, manifiestan preocupación porque la transición a una economía verde va a dificultar el crecimiento económico y la capacidad de reducir la pobreza.

Implementar las soluciones de la economía verde significa a corto plazo pérdidas no triviales asociadas con cambios en la infraestructura de la industria y el mercado, entre ellos la disminución de la industria del carbón y los empleos vinculados. Si bien es absolutamente deseable tal disminución es preciso considerar los perjuicios que se sucedan en los trabajadores. El apoyo, por tanto, a los actores más afectados por la transición será fundamental para el éxito de la economía verde.

Existen incluso temores de algunos países que creen que la economía verde es un pretexto para los países desarrollados para erigir barreras comerciales “verdes” en el desarrollo de las exportaciones de los países.

Lograr los objetivos de la economía verde requiere no solo nuevos análisis económicos. Moverse en esa dirección exige cambios fundamentales en el pensamiento sobre el crecimiento y el desarrollo, la producción de bienes y servicios, y los hábitos de consumo. Será preciso en última instancia cambiar la forma como se adoptan las decisiones importantes en la política y la economía política.

Un obstáculo a superar es sin duda el de los intereses creados. Los que se benefician del *statu quo* o bien están sobrerrepresentados en, o tienen un mayor acceso a las instituciones que gestionan y protegen los recursos naturales

y el medio ambiente. Cuántas veces se observa que la adopción de las normas ambientales declina ante la resistencia de los defensores de intereses económicos contrarios, por ejemplo, los que se benefician de la energía basada en combustibles fósiles, aspecto que requiere soluciones y cambios radicales desde diferentes perspectivas, entre ellas, mayor participación y transparencia en la toma de decisiones. Abrir los procesos de toma de decisiones del gobierno a la sociedad pública y civil es muy importante para garantizar que las políticas sean responsables ante el público y no solo favorezcan intereses creados y bien conectados.

Un factor central a considerar es que el proceso de concienciación es lento, por lo que las políticas deben involucrar a todos los actores interesados. La gente no apoya políticas por el hecho de que son verdes, lo hace cuando reconoce que coinciden con sus intereses.

Para entender la economía verde rigurosamente como una economía verdaderamente limpia y respetuosa con el medio ambiente no basta con que solo sea baja en carbono, es necesario que sea una economía sostenible, que favorezca el bienestar social y con cero emisiones de carbono, de manera que toda la energía se obtenga a partir de recursos renovables que se reponen de forma natural. La infraestructura de agua, residuos y aguas residuales se basa en la sostenibilidad a largo plazo, y debe contemplar la conservación y protección de los ecosistemas del mundo, la diversidad biológica y los bosques, en asociación con los pueblos indígenas y todos los interesados a través de la creación de modelos sostenibles de gobierno, mercados y patrones de negocio para la entrega, el mantenimiento y el pago por servicios ambientales. Además, debe ofrecer una adaptación sostenida y exitosa al cambio climático a nivel local, regional y global.

### III. ¿SON CONCILIABLES LOS PRINCIPIOS ECONÓMICOS CON LOS CICLOS NATURALES?

A simple vista el planteamiento de la economía verde es, sin duda, muy atractivo. Sin embargo, ¿es posible de verdad conciliar los ciclos de la economía con los de la naturaleza? En efecto, uno de los dilemas en los debates sobre el desarrollo es la tensión que se produce entre las decisiones basadas en las ideas de la economía convencional frente al equilibrio de los ecosistemas en el planeta.

A efectos de acercarse a la pregunta planteada en este apartado resulta útil recordar, a *grosso modo*, cómo empezó a introducirse la perspectiva ambiental en los principios económicos. A finales de la década de los ochenta, especialmente

con base en las fórmulas propuestas por el Consenso de Washington, las ideas neoliberales cobraron fuerte protagonismo, particularmente en el ámbito latinoamericano. Ello a partir de ideas como la liberalización de la economía basada en un paquete de medidas que incluían la privatización de sectores clave para el desarrollo, así como la reducción del Estado, la desregulación del mercado y el reordenamiento del gasto público apoyado por recortes a programas sobre todo de política social (Williamson, 2000).

En contraposición con esa visión económica, en la década de los setenta emergió un planteamiento novedoso para la época y controvertido desde la perspectiva económica y que proponía establecer límites al crecimiento. Esta propuesta surgió a partir del conocido informe encargado por el Club de Roma en 1972 que, entre otras cosas, concluyó con la advertencia de que de continuar con la tendencia de industrialización, urbanización y producción de alimentos a gran escala, sumado al hecho de un crecimiento demográfico desmedido, el equilibrio ambiental se vería irreversiblemente alterado (Meadows, Randers y Meadows, 2006).

El intento de conciliación de estas dos propuestas, con más de una década de diferencia en su gestación, y con dos visiones totalmente distintas del desarrollo, marcó intensamente la agenda internacional de principios de los noventa. El debate sobre el desarrollo sostenible que los países y otros actores sociales sostuvieron en la Cumbre de Río en 1992 reflejó la necesidad de integrar la dimensión ecosistémica dentro de los planteamientos de la economía. Tal integración se manifestó no solo en la generalizada definición de desarrollo sostenible, entendido como satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras, sino también en herramientas de gestión, como la Agenda 21, cuyo contenido está fuertemente centrado en cómo darle un rostro “verde” al desarrollo económico. Expresión de esto son los dieciocho capítulos, de un total de cuarenta que integran la Agenda 21, que hablan específicamente del papel de los agentes y las dinámicas económicas en la sostenibilidad.

En definitiva este debate podría sintetizarse en la idea de incorporar aspectos ecológicos, es decir, de la ecología como ciencia, al análisis de los ciclos de la economía. De acuerdo con este planteamiento, problemas ambientales como la contaminación del aire, los efectos negativos sobre la salud ambiental, el manejo de los residuos, entre otros, son “externalidades” que afectan los ciclos de la economía. Por esta razón es necesaria la “internalización” de estos costos para su gestión. A partir de ahí se consolidó una nueva disciplina denominada economía ambiental. Es importante resaltar que esta se basa, en cualquier caso,

en los mismos principios y nociones de la economía neoclásica, que enfoca su análisis en el concepto de escasez y según el cual los bienes se valoran por su abundancia o no, de manera que los bienes escasos se consideran económicos en contraposición a los abundantes, que no se les considera como tales.

Adicionalmente, dicha visión se corresponde con la idea de apreciar la naturaleza como “materia prima”. Los recursos naturales se clasifican en renovables o no renovables. Agua, energía, minerales, suelo, entre otros factores, comienzan a escasear y adquieren condiciones de limitación o agotamiento. Esta situación afecta a los sistemas productivos, en tanto tales “insumos” son clave para el sector primario y secundario en la economía. Pero hay que considerar que, en estricto sentido, la naturaleza no tiene precio ni dueño, por lo que se encuentra “fuera” del mercado, lo que a su vez lleva a hablar de internalización de los costos ambientales en el marco del discurso de la economía ambiental. Este razonamiento conduce en consecuencia a la idea central de esta disciplina que es el establecimiento de una valoración del medio ambiente.

Las críticas a esta disciplina no se hicieron esperar, principalmente debido a la valoración monetaria de los bienes ambientales. Emerge, por tanto, otro planteamiento distinto: la economía ecológica. Esta, a diferencia de la economía ambiental, trata de incorporar planteamientos de la dinámica económica al estudio y análisis de los ciclos de la naturaleza como los biogeoquímicos, el de la energía solar, el hídrico y el de las cadenas tróficas. La economía ecológica intenta ser una respuesta crítica a las posturas keynesianas de la economía ambiental e incorpora en su análisis a otras disciplinas como la biología, la química, la antropología y la sociología (Aguilera y Alcántara, 2011).

De acuerdo con la economía ecológica, la idea de la economía como un sistema cerrado cambia totalmente al considerar la exposición de la naturaleza a factores externos como el ciclo de la energía solar. Igualmente, al integrar ciclos como el del oxígeno o el carbono, y la manera en la que el ser humano altera los tiempos de estos ciclos cambia la visión sobre los beneficios que ofrecen las actividades productivas. Por tanto, en esta economía se valora el modelo de producción orgánica que devuelve al suelo elementos como el nitrógeno y el fósforo, en contraposición a un modelo de agricultura extensiva y de monocultivo que degrada el suelo y le hace perder nutrientes.

En este contexto, es posible preguntarse: ¿qué es mejor, la economía ecológica o la economía ambiental? La respuesta no es tan clara ni definitiva. La gestión de la crisis ambiental, tanto la global como las locales, requiere herramientas diversas que se complementen, por ejemplo, establecer cuáles son los impactos económicos y ambientales que generan obras públicas como las mega-presas

hidráulicas y las autopistas, lo que podría contribuir a tomar mejores decisiones en la medida en que se ponen de relieve los aparentes beneficios que este tipo de proyectos traen a las ciudades o regiones. Este análisis es un aporte de la economía ambiental. Desafortunadamente, en la actualidad, la mayoría de ordenamientos jurídicos en Latinoamérica carecen totalmente de instrumentos que permitan evaluar la depreciación del capital natural, la afectación a la provisión de servicios ambientales en ecosistemas urbanos y rurales, por mencionar algunos casos.

Por otra parte, la comprensión integral y compleja de los ciclos de la naturaleza permite identificar la profunda interdependencia que el sistema social (gobierno, comunidades, mercado, familia, etc.) tienen en relación con el ecosistema. Así, es posible valorar los beneficios tangibles e intangibles que, por ejemplo, un bosque genera no solo para la vida humana, sino para la biosfera en general.

En relación con la pregunta planteada, en realidad es muy difícil que alguno de los enfoques económicos descritos consiga por completo interiorizar los ciclos naturales de manera que sea posible respetar los ecosistemas y recursos naturales, y al mismo tiempo dar margen al beneficio económico. La mayor dificultad radica en la imposibilidad de simplificar en una fórmula complejos factores como los que implican las interrelaciones naturales y las diferentes variables que comporta la economía al lado de los diversos intereses que junto a esta combinación se encuentran involucrados, como son las cuestiones sociales, demográficas, políticas, etc. (Unmüssig, Fuhr y Fatheuer, 2015).

En cualquier caso, el mayor reto para la humanidad está no solo del lado del conocimiento y de la ciencia. La comprensión de nuestra complejidad dentro de una lógica centrada en la naturaleza y los ecosistemas podría aportarnos nuevas pistas para pensar en nuestra preservación como especie (Silva, 2015).

#### IV. ¿UTILIZAR INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES HACE VERDE A LA ECONOMÍA?

La pregunta hace referencia a si todos los instrumentos económicos, complementarios de los de tipo reglamentarios empleados para fomentar comportamientos favorables al entorno, son compatibles con los postulados de la economía verde.

Se considera que ciertos instrumentos pueden ser un aporte para el desarrollo sostenible en el marco del concepto del crecimiento verde como estrategia que enmarca en especial las discusiones de los países de la OCDE. Tales instrumentos de diversa naturaleza incluyen: las compras públicas sostenibles; la generación

de empleos dignos y verdes, en particular, para mujeres y jóvenes; la eliminación de subsidios perversos; los impuestos “verdes”; la infraestructura sostenible; la producción agropecuaria sostenible; la energía renovable y la eficiencia energética; el ordenamiento territorial ambientalmente sostenible; la promoción de la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación en tecnologías e industrias sostenibles y con alto potencial de crecimiento, y, en particular, la promoción de una economía de bajo contenido de carbono (PNUMA, 2012).

Desde el punto de vista estrictamente económico, una de las medidas a considerar, sin duda, es la corrección de las externalidades negativas para asegurar que los precios reflejen los costos sociales y ambientales reales, que a menudo no son captados por el mercado. La reforma gradual de los subsidios perjudiciales, tales como los destinados a la pesca y a los combustibles fósiles, y el uso de instrumentos fiscales, como los impuestos sobre la contaminación, son medidas esenciales de las que los gobiernos deben hacer uso (Lehmann, 2012).

De cualquier manera, no necesariamente todos los instrumentos económicos que se emplean para la gestión ambiental son compatibles con la filosofía que teóricamente propone la economía verde, pues algunos de ellos resultan contradictorios; piénsese en los permisos negociables, especialmente cuando lo que se busca es eliminar las emisiones contaminantes. Este tipo de medidas lo único que hace es cambiar el lugar de las emisiones y no eliminarlas.

## V. ¿ES LO VERDE UNA IDEA ALTRUISTA DE VERDAD?

La pregunta obedece a la impresión que deja la propuesta recurrente en los diferentes foros y documentos relacionados con el desarrollo sostenible: “De la crisis a la oportunidad”<sup>1</sup>. Convertir o aprovechar una crisis, en especial de la dimensión de la que el planeta está afrontando, en oportunidad económica exige cuando menos reflexionar sobre la ética de la cuestión.

En su momento el concepto de desarrollo sostenible representó la esperanza de ofrecer la clave para compaginar los intereses económicos y ambientales, y si bien luego ha servido para empezar a tomar conciencia de los límites de los ecosistemas y sus recursos, los problemas continúan. ¿Qué cambio puede significar el nuevo concepto de economía verde a la hora de aportar soluciones reales a la crisis ambiental? La respuesta de quienes la proponen es la disminución de la producción de carbono, la inclusión de factores sociales y la reducción

---

1 Ver documentos del PNUMA, por ejemplo, UNEP. *Towards green economy*, 2012, p. 14.

de los riesgos ambientales. Así planteado, ¿quién no va a estar a favor? Sin embargo, hay que reconocer que el enfoque fundamental, el eje central, el interés esencial es el beneficio económico. Mientras que en materia de desarrollo y de política ambiental la prioridad siga siendo el beneficio económico la mejora de los problemas ambientales será relativa pero nunca definitiva.

Para no ser tan “incrédulos” podría plantearse la pregunta en otros términos: ¿puede ser la economía ecológicamente racional de verdad?

El mayor empujón al concepto de economía verde ha venido del hecho de que la economía global ha enfrentado en los últimos años una crisis generalizada y, para ser honestos, se ha buscado un factor de impulso en las ventajas que puede ofrecer el mercado proveniente de “productos” verdes o de protección ambiental.

La economista Juliet Schor, mediante preguntas desafiantes pone en duda si el crecimiento económico impulsado por los beneficios es realmente una solución a los problemas económicos, aun cuando ese crecimiento promueva la economía verde. Si bien Schor reconoce el importante papel de la energía limpia y la innovación de la tecnología verde, sostiene que esto solo no puede constituir la solución en un modelo de crecimiento simplista sin plantear serias amenazas a la sostenibilidad de los ecosistemas (Schor, 2010).

La profesora e investigadora expone las principales dimensiones del problema de la siguiente manera: en primer lugar, muchos países, incluidos Estados Unidos y las economías endeudadas de Europa occidental, afrontan altos niveles de desempleo y un empeoramiento de las desigualdades; en segundo lugar, los intentos casi desesperados por salir de la recesión exacerban el excedente ecológico, ya que las economías avanzadas utilizan recursos planetarios a una tasa anual de tres a cinco veces más rápida que la capacidad de la tierra para suministrarlos; en tercer lugar el hemisferio sur está aumentando drásticamente su impacto ecológico ya que las economías emergentes elevan el nivel de vida de sus ciudadanos. Además, por justicia se requiere que los miles de millones que siguen sumidos en la pobreza mejoren sus condiciones de vida, ejerciendo así una mayor presión sobre los recursos planetarios en un momento en que el cambio climático amenaza con reducirlos.

Visto así el problema, el dilema que se plantea es el siguiente: ¿qué hacer si la receta habitual para resolver los problemas económicos es siempre más crecimiento y este a su vez amenaza las reservas del planeta?

¿Por qué no podemos modificar nuestra forma de salir del problema mediante una nueva economía limpia y verde que mejore la eficiencia de los procesos y sustituya los sucios por unos limpios? Es la promesa en la que muchos



especialistas en sostenibilidad depositan sus esperanzas para el futuro. La solución tecnológica para ambas crisis ecológicas y económicas es firmemente defendida por los más entendidos.

Soluciones orientadas al mercado, y que son muy populares en el sector del llamado “diseño” y de la ingeniería de la sostenibilidad, donde los movimientos tales como el Factor cuatro, de la cuna a la cuna, cero residuos y biomimetismo han proliferado. Los sociólogos que se ocupan de estas cuestiones se llaman modernizadores ecológicos, por su creencia en que el reverdecimiento impulsado por las empresas con fines de lucro es la base para la siguiente fase importante de crecimiento del capitalismo.

Pero, a pesar de aumentos reales en la eficiencia y el crecimiento de la economía de tecnología limpia en todo el mundo, es preciso reconocer que la tendencia al alza incesante de las emisiones de carbono en la atmósfera ha continuado, alcanzando récords altísimos en los últimos años.

Vale la pena considerar ejemplos como los de Alemania, líder mundial en energía solar en los techos, y los de Suecia y Dinamarca que impulsan importantes iniciativas verdes, cuya huella ecológica es cada día mayor. Una de las razones es simplemente la externalización de sus emisiones de carbono, debido a la importación de mercancías procedentes de países que utilizan la producción de alto contenido en carbono, como China.

Otra razón es que la promesa de una mayor eficiencia no se ha cumplido. De hecho, paradójicamente, lo que se observa es que los beneficios llevan a un mayor uso de materiales en la producción y el consumo, lo que se conoce como la “paradoja de Jevons”. Así, mientras que por cada dólar la intensidad del carbono baja, la huella global de carbono aumenta (Blake, 2005).

Parte de los debates internacionales, y hasta cierto punto de las contradicciones que se presentan en torno a la economía verde, es la diferencia entre los países del norte y del sur. De cierta manera puede interpretarse que la economía verde constituye una amenaza a las aspiraciones de desarrollo del sur. Los países industrializados ya han alcanzado su nivel de desarrollo y están en capacidad de asumir las exigencias de la economía verde. La discusión es muy conocida en el ámbito internacional, y aunque se llega a la respuesta de que todos los Estados tienen derecho a impulsar su desarrollo económico, y que al mismo tiempo las soluciones a los problemas ambientales deben ser asumidas de forma global, entendiendo que también los países en desarrollo deben comprometerse con la cuestión con el apoyo de los países desarrollados que tienen la mayor responsabilidad en el deterioro ambiental, también es previsible que el precio que pagan los países en desarrollo sea más alto. De

ahí que la comunidad global requiere una reacción que abarque tres aspectos: reducción drástica de las huellas ecológicas y las emisiones de gases de efecto invernadero, la solución de los problemas económicos de los países del norte y la mejora del nivel de vida de la gente pobre en el hemisferio sur (Serrano Mancilla y Martín Carrillo, 2011).

Para ello Schor propone dos estrategias complementarias: reducir las horas de trabajo en la economía formal y ampliar la participación en lo que ella llama la economía *open source hardware*, que abarca una gama de empresas y redes a pequeña escala, al igual que las redes de CSA, de bienes de intercambio, pequeña manufactura, bancos de tiempo, etc. El cambio hacia esta nueva economía debe ser impulsado por la redefinición del bienestar que se aleja del criterio del PIB y va en dirección a la mayor disposición de tiempo, mayores niveles de autosuministro y autosuficiencia, y el capital social (Shor, 2010).

En algunos países, por ejemplo en España, empujado por el aumento del desempleo y la desconfianza generalizada en el sistema financiero quebrado se ha empezado a observar el cambio. Las personas están comprando menos y ahorrando más, se unen a redes de trueque, crían pollos en el patio trasero, hacen uso de Internet para crear redes sociales más amplias que puedan satisfacer las necesidades reales. Este tipo de cambios extrapolados a todos los niveles de la sociedad, haciendo énfasis en intereses generales y colectivos, menos materiales y consumistas pueden representar el impulso para levantar la nueva economía a partir de las cenizas de la vieja.

## VI. ¿EN QUÉ MEDIDA APORTA REALMENTE EL ECOLOGISMO ECONÓMICO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL?

A manera de síntesis, y tras lo expuesto hasta ahora, cabría preguntarse si la protección ambiental puede ser realmente apoyada por la economía o si más bien, de acuerdo con las tendencias actuales, es el medio ambiente el que aporta a la economía. Dicho en otras palabras ¿tiene algo de malo intentar “enverdecer” la economía?

Existen muchas críticas, incluso de economistas, hacia los postulados de la economía verde; sin embargo, y pese a lo controvertido que suena tasar con un precio la naturaleza, estos conceptos han aportado herramientas que permiten sopesar y valorar, en una lógica costo-beneficio, por un lado los impactos de las decisiones del desarrollo sobre la naturaleza, y por otro, han contribuido a la toma de consciencia respecto de las dimensiones de los problemas ambientales. En cualquier caso, también hay que reconocer que se trata de un enfoque

limitado que reduce y simplifica demasiado las complejas relaciones, y la interdependencia, que se producen en los ecosistemas y en la relación de estos con la sociedad (Ghione y Gudynas, 2012).

Además, desde una perspectiva ética cabe preguntarse si en el fondo está bien catalogar los recursos naturales como “capital natural”. ¿Es realmente eficiente esto en términos de protección ambiental? ¿Seguir actuando en función del beneficio económico contribuye efectivamente a la solución del cambio climático? ¿A frenar la extinción de especies? ¿A mitigar la escasez de agua potable?

Muchas organizaciones y especialistas han criticado aspectos de la economía verde, en particular las concepciones convencionales de la misma en base a la utilización de mecanismos de precios para proteger la naturaleza. Hay quienes afirman que el enfoque en la economía verde, y en particular el “crecimiento verde”, se basan en un enfoque evolutivo y a menudo reduccionista, por lo que no será suficiente para hacer frente a las complejidades del cambio climático, pudiendo incluso dar más bien falsas esperanzas o excusas para no hacer nada realmente fundamental que pueda dar lugar a un cambio de sentido de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Más aún: hay quien ha criticado el uso de crecimiento económico para hacer frente a las pérdidas ambientales, argumentando que la economía verde, tal como lo propone la ONU, no es un nuevo enfoque en absoluto y es en realidad una distracción de los verdaderos impulsores de la crisis ambiental.

Evidentemente, la mentalidad que ha imperado hasta ahora no va a cambiar de un día para otro aunque las señales que envía la naturaleza sean alarmantes. Forma parte de la naturaleza humana aferrarse a sus ambiciones y a su comodidad, y pensar en el futuro sigue siendo algo difícil de asimilar. El cambio que se requiere es tan radical que los instrumentos y estructuras convencionales que hasta ahora se han usado difícilmente pueden ofrecer soluciones definitivas. De ahí que los pasos que se dan en dirección a la mejora de la situación ambiental y social, por ejemplo, mediante la economía verde deben ser aprovechados al máximo, mientras no se esté dispuesto a asumir pasos más decisivos.

En definitiva la respuesta a la crisis ambiental del planeta no llegará mientras el enfoque parta de buscar una solución a la crisis económica global a través de introducir aspectos ambientales. En otras palabras los problemas continuarán mientras la prioridad siga siendo el interés económico y no el ambiental, es decir, si el ambiente se pone al servicio de la economía y no la economía al servicio del bienestar social y el entorno natural sano.

La economía verde no parece ser un cambio de paradigma, sino que sigue siendo la misma economía convencional productivista solo que recurriendo a

otros “insumos” diferentes a los que hasta ahora se han usado, por la sencilla razón de que su escasez los ha hecho muy caros, y porque los daños que han causado en otros “insumos” o recursos genera crisis indeseables.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, F. y V. ALCÁNTARA (comps.). “De la economía ambiental a la ecológica”, CIP-Ecosocial, 2011. Disponible en [[http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA\\_EE.pdf](http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf)], consultada el 22 de junio de 2016.
- ACQUATELLA, J. y A. BÁRCENA (eds). *Política fiscal y medio ambiente, Bases para una agenda común*, Santiago de Chile, CEPAL, 2005.
- BAPNA, M. y J. TALBERTH. *Q&A: What is a “Green Economy?”*, Washington, WRI, 2011.
- BLAKE, A. “Jevons’ paradox”, *Ecological Economics*, vol. 54 (1), 2005.
- CEPAL. “Instrumentos económicos para la gestión ambiental” Santiago de Chile, 2015. Disponible en [[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37676/1/S1421003\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37676/1/S1421003_es.pdf)], consultada el 20 de junio de 2016.
- COMUNIDADES EUROPEAS. *Economía de los Ecosistemas y Biodiversidad*, Cambridge, Banson, 2008.
- FAST COMPANY. “C. K. Prahalad: How do you think about sustainability?”, 2012. Disponible en [<http://www.fastcompany.com/3011575/30-second-mba/ck-prahalad-how-do-you-think-about-sustainability>], consultada el 25 de junio de 2016.
- GHIONE, S. y E. GUDYNAS. “Can we protect the rights of Nature in a Green Economy? Green Economy Coalition”, 2012. Disponible en [<http://www.greeneconomycoalition.org/know-how/can-we-protect-rights-nature-green-economy>], consultada el 20 de junio de 2016.
- JOFRA SORA, M. e I. PUIG VENTOSA. “Fiscalidad ambiental e instrumentos de financiación de la economía verde”, Fundación Fórum Ambiental, 2014. Disponible en [[http://www.forumambiental.org/pdf/fiscalidad\\_ambiental.pdf](http://www.forumambiental.org/pdf/fiscalidad_ambiental.pdf)], consultada el 20 de junio de 2016.

- JIMÉNEZ HERRERO, L. “La sostenibilidad como oportunidad ante la crisis: economía verde y empleo”, *Ambienta*, Madrid, 2009.
- LEHMANN, M. *Hacer frente a los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica*, CDB-UNEP, Santiago de Chile, 2012.
- MEADOWS, D.; J. RANDERS y D. MEADOWS. *Los límites del crecimiento: 30 años después*, Galaxia Gutenberg, 2006.
- PEARCE, D.; A. MARKANDYA y E. BARBIER. *Blueprint for a Green Economy*, Earthscan Publications, London, 1989.
- PNUMA. *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*, Francia, St-Martin-Bellevue, 2011.
- PNUMA. *Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: una perspectiva desde América Latina y el Caribe*, UN-Doc. UNEP/LAC-IG. XVIII/3, Quito, 2012.
- SERRANO MANCILLA, A. y MARTÍN CARRILLO S. *La economía verde desde la perspectiva de América Latina*, Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS, 2011.
- SHOR, J. *Plenitude: The New Economics of True Wealth*, New York. The Penguin Press, 2010.
- SILVA, M. “¿Economía verde o economía ecológica? Dos visiones que se complementan”, *Revista Desmesura*, 2015. Disponible en [<http://desmesura.org/divulgadores/economia-verde-o-economia-ecologica-dos-visiones-que-se-complementan>], consultada el 22 de junio de 2016.
- UNMÜSSIG, B.; L. FUHR y T. FATHEUER. *Kritik der grünen Ökonomie*, Múnich, Heinrich Böll Stiftung, 2015.
- UN-SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM. “Green Economy”, 2015. Disponible en [<https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1446>], consultada el 25 de junio de 2016.
- WILLIAMSON, J. *What Should the World Bank Think about the Washington Consensus?*, Washington, Peterson Institute for International Economics, 2000.